


MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

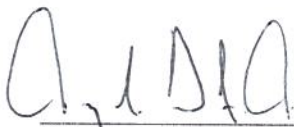
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	88868
Número de orden de compra a modificar:	29846
Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Angela Maria Valbuena Vivas
Proveedor:	Acosta Rivera S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Suministro de alimentos PAE
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-07-09 13:26:25

Detalle o justificación

La página web de Colombia Compra Eficiente señala frente a la "PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, CANCELACIÓN O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA" que "La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución"; consecuente con lo anterior, la fecha de las liquidaciones de las órdenes de compra realizadas por la Secretaria de Educación del Distrito, es la establecida en el acta suscrita por el contratante y la ordenadora del gasto, la cual surtió el proceso establecido por la Dirección de Contratación de la Entidad, las cuales obran en los expedientes contractuales. Por lo anterior, el formato de liquidación que se descarga de la página web de Colombia Compra, es el cumplimiento del trámite previsto por dicha Entidad en su plataforma, el cual tiene la finalidad de cumplir con el principio de transparencia.

Edwin

Firma ordenador del gasto
Nombre: Maria Constanza Garcia Polo
Documento: 42077434.


Firma de proveedor
Nombre: GONZALO ACOSTA G
Documento: 2975.701



ACTA DE LIQUIDACIÓN

50265
I. 51286

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CCE ORDEN DE COMPRA No 29846-2018 (SED No. 2137 DEL 12 DE JULIO DE 2018)

En Bogotá D.C., las partes de la Orden de Suministro arriba referida proceden a liquidarla en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **OBJETO:** Suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED en el marco del Acuerdo Marco - CCE-542-1-AMP-2017, según orden de compra No. 29846. el plazo de ejecución será hasta el 30 de septiembre de 2018.
- **FECHA DE INICIO:** 13/07/2018. De acuerdo con el Acta de Certificación de Pago No 1, emitida por C&M Consultores S.A. (interventor del contrato).
- **VALOR INICIAL PACTADO:** \$ 555.897.047,36
- **ANTICIPO PACTADO:** N/A
- **CEDENTE:** N/A
- **CESIONARIO:** N/A
- **FECHA DE CESION:** N/A
- **MODIFICACIONES:**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
1	13/09/2018	\$277.138.628,16	Hasta el 30/11/2018	N/A

- **VALOR TOTAL DE LA ORDEN INCLUIDAS LAS ADICIONES:** \$ 833.035.675,52
- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Tiempo total de suspensión	Observaciones
No tuvo	N/A	N/A

- **NUMERO DE ORDEN CCE:** Orden de compra 29846 de 2018 emitida el 12/07/2018, relacionada con el Acuerdo Marco de Precios CCE-542-1-AMP-2017 por la cual se origina la orden de suministro SED 2137 del 2018.
- **FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:** 30/09/2018
- **COMPRADOR:** Juan David Vélez Bolívar
- **ORDENADOR DEL GASTO:** Adriana María González Maxcyclak
- **INTERVENTOR:** C & M Consultores S.A.
- **SUPERVISOR:** Dirección de Bienestar Estudiantil – Edwin Giovanni Rodríguez García
- **FECHA DE TERMINACIÓN CDN PRÓRROGAS:** 30/11/2018
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Finalización del periodo de ejecución pactado entre las partes y cumplimiento del objeto

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA No 29846-2018 (SED No. 2137 DEL 12 DE JULIO DE 2018)

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en la orden	4038	\$555.897.047	13/07/2018
	5140	\$277.138.628	13/09/2018

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado + adiciones suscritas):	\$ 833.035.675
Valor total causado (es el que debió pagarse al contratista por la ejecución realmente efectuada):	\$ 832.655.976
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	\$ 832.655.976
Saldos a liberar – SED:	\$ 379.699
Saldo en favor del contratista (pagos previstos contra acta de liquidación, pasivos exigibles, entre otros):	\$ 0

Observaciones Avaladas por la Supervisión: El saldo a liberar a favor de la SED por valor de \$ 379.699, corresponde a recursos no ejecutados.

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Saldo a cargo del contratista por diferentes conceptos	\$0

3. MULTAS Y SANCIONES

Actuación	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado
No tuvo	N/A	N/A	N/A

4. VERIFICACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La interventoría, verificó para efectos de la liquidación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplicó.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: No tuvo conciliaciones, transacciones o acuerdos.

6. GARANTÍAS

*Se aclara que el asegurado y/o beneficiario es la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Las garantías están establecidas en el "Acuerdo Marco de Precios para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la SED" CCE-542-1-AMP 2017 de la LP-AMP-129-2018.

11-03-IF-003
 V2

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CCE ORDEN DE COMPRA No 29846-2019 (SED No. 2137 DEL 12 DE JULIO DE 2019)

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	No Aplica
FECHA INGRESO:	No Aplica
VALOR INGRESADO:	No Aplica

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado de conformidad con lo estipulado en la Orden de Compra 29846-2137. Procede a la liberación de recursos, de acuerdo a lo establecido en el balance financiero de la presente acta.

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior las partes se declaran a paz y salvo, sin perjuicio de las obligaciones que subsistan en cabeza del contratista en relación con el cumplimiento de la Orden de Compra

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de esta corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Partes contractuales:

[Handwritten Signature]

ACOSTA RIVERA S.A.
NIT: 800064536-2
GONZALO ACOSTA GARCÍA
Identificación: C.C. No. 2.975.701
Cargo: Representante Legal

[Handwritten Signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
NIT: 899.999.061-9
EDWIN GIOVANNY RODRÍGUEZ GARCÍA
Identificación C.C. No. 79.716.207
Director de Bienestar Estudiantil
SUPERVISOR

Elaborado por Interventoría:

Ordenador del Gasto:

[Handwritten Signature]
C&M CONSULTORES S.A.
NIT: 830.061.474-1
Representante Legal
FRANCISCO MEDINA BARRAGÁN
Identificación C.C. No. 72.262.547
INTERVENTOR

[Handwritten Signature]
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
NIT: 899.999.061-9
ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
Identificación C.C. No 52.145.587
Subsecretaria de Acceso y Permanencia
Fecha: 17/06/2019

Proyectó: Nadia Pira - Auxiliar Administrativo y Financiero - Interventoría
Revisó: Javier Amórtegui Jalmes - Coordinador Administrativo y Financiero - Interventoría
María Paula Gómez - Asesora Jurídica - Interventoría
Andrés Guerra - Gerente Proyecto - Interventoría
Fabio Sierra Londoño - Contratista OBE-SED
Ángela Velbuena - Contratista DBE-SED
Diane Fernanda Cubillos López - Contratista DBE-SEO



**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
OFICINA DE CONTRATOS**


La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de elegación del Contrato o Convenio son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

13 JUN 2019
13-6-2019
Abogado Revisor
[Handwritten Signature]



REPORTE POR RECORRIDO INTERNO POR DEPENDENCIA

FECHA: 19/06/2018 a 19/06/2019

DEPENDENCIA:	4000 - SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA										
N°	NRO RADICACIÓN	FOLIOS	ANEXOS	DEPENDENCIA ORIGEN	REMITENTE	ASUNTO	DEPENDENCIA DESTINO	DESTINATARIO	RADICADOR	MEDIO	FIRMA
1	1-2019-51286	285		4000 - SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK	SE DEVUELVEN LAS SIGUIENTES ACTAS DE LIQUIDACION FIRMADAS POR EL ORDENADOR DEL GASTO: ACTA 2127 DE 2018, ACTA 2099 DE 2018, ACTA 2134 DE 2018, ACTA 1841 DE 2018, ACTA 2077 DE 2018, ACTA 2137 DE 2018, ACTA 2078 DE 2018, ACTA 1515 DE 2017, ACTA 2086 DE 2018, ACTA 2132 DE 2018, 1838 DE 2018, ACTA 2141 DE 2018, ACTA 614507 DE 2018, ACTA 2354 DE 2018, ACTA 2049 DE 2018, ACTA 1805 DE 2017, ACTA 2131 DE 2018 Y ACTA 2057 DE 2018	OFICINA DE CONTRATOS	MARIA LEONOR CHAPARRO	LUZ MARINA PAEZ GARCIA	01 - PERSONAL	 19 JUN 2019

Nombre legible y firma de quien recibe, fecha y hora de recibido